



INFORME DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL.

BALANCE DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Respetados asambleístas:

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos para el desarrollo de esta Asamblea General Ordinaria la cual realizamos siguiendo la normativa establecida en los estatutos que rigen nuestra Cooperativa y presentando el informe correspondiente a la gestión realizada en el periodo 2024.

Después del trasegar de nuestra empresa y teniendo en cuenta los resultados negativos de los últimos periodos debido a circunstancias en años anteriores como fue el cambio de administración, los altos costos generados por problemas mecánicos de los vehículos, el paro nacional y la creciente competencia en el mercado informal; al corte de hoy podemos dar un respiro con esa tan difícil situación y poder presentar ante ustedes un resultado positivo en la dinámica comercial de la cooperativa que nos genera un poco de tranquilidad en estos 2 últimos años.

No ha sido un año fácil, pero a pesar de las dificultades presentadas en el ejercicio, se tramito ante Bancolombia un crédito para la compra de un nuevo vehículo, el cual disminuyó considerablemente las reparaciones, permitiendo que para el año 2024 se cumpliera oportunamente con esta obligación y el vehiculo SMR 576 Se vendió y con este dinero se cancelo parte de la deuda adquirida para la compra del nuevo. Desde ese momento se ha podido evidenciar que los gastos generados por fallas en los vehículos se han reducido y se ha podido cumplir con las obligaciones financieras del crédito.

De otra parte, las deudas que se tenían con proveedores se han reducido y el flujo de caja ha mejorado, las condiciones de negociación con nuestros clientes también se han podido replantear. Quedan aspectos pendientes por mejorar y ha sido satisfactorio contar con la eficiente dirección de nuestra Gerente, Argenis Torres y su equipo, a quien podemos resaltar el compromiso para con la Cooperativa.

De parte de los integrantes del Consejo de Administración se puede decir que se ha cumplido con la respectiva labor encomendada, ahora se requiere del compromiso y apoyo de todos los asociados para poder continuar en esta línea de crecimiento y seguir fortaleciendo a nuestra Cooperativa, orgullo de nuestro municipio.

Finalmente, informar que se está a la disposición de recibir de parte ustedes las inquietudes, alternativas, preguntas y sugerencias relacionadas a las actividades de la Cooperativa.

GUSTAVO PALACIO CANIZALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CARC

FIRMADO EN DOCUMENTO ORIGINAL

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



Cajamarca, febrero 26 de 2025.

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
Cooperativa CARC
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTION AÑO 2024.

Respetados señores:

El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime CARC, les presenta un cordial saludo a todos sus asociados a esta la **XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, deseándoles los mejores éxitos en el desarrollo de éste trascendental evento tan importante para nuestra cooperativa, nos proponemos continuar fortaleciendo el sector agropecuario y asociativo de nuestra región.

Agradecimientos para el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y asociados, por su apoyo incondicional que me brindaron frente a las adversidades que tuvimos durante el año 2024; sin olvidar agradecer al grupo de trabajo de la cooperativa CARC, el cual estuvo laborando y hemos ido fortaleciendo este grupo de trabajo, mucho más comprometido con el sostenimiento y crecimiento de la empresa.

Durante el año 2024, hubo acontecimientos que afectaron nuestra actividad comercial, como fue el hurto del vehículo turbo nuevo LRU 788 en el mes de Junio/24, el cual gracias a Dios se pudo recuperar en su totalidad, sin embargo nos afectó el costo de transporte canales por más de 2 meses, el cual fue el tiempo que duro su recuperación y reparación para su funcionamiento, sin dejar de mencionar la carestía y escasez de productos de alta rotación, la falta de sentido de pertenencia de algunos asociados, Otros aspectos como baja rentabilidad de productos y altos costos, con el apoyo de la administración ajustamos la tabla de costos y cálculos para establecer precios de venta, mejorar la rentabilidad por productos y por clientes de acuerdo a los costos del producto, se realizó el control de inventarios de productos verificando inventarios físicos semanales y ajustes reales, para evitar pérdidas de productos y de esta manera disminuir los desperdicios en bodega.

En cuanto a las ventas y comercialización, se aumentan los volúmenes para los clientes de Olímpica S.A, Almacenes Éxito, Comercializadora La Bonanza, es decir, aprovechamos que tenemos esta codificación y se logró entregar más cantidades en cada uno de estos clientes, con productos como fue el Tomate de Árbol y el Zukini, con el fin de fortalecer la comercialización de productos de la región; lo más importante hay que mencionar que se incrementaron de las ventas para el año 2024, los cuales fueron superiores a sus costos, siendo más controlados y eficaces, lo cual permitió generar excedentes por la actividad comercial.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



Es muy importante para esta administración entregar un informe con resultados positivos, donde a pesar de las dificultades se trabajó de la mano con el Consejo y Junta de Vigilancia para dar solución a las problemáticas, a las devoluciones posteriores, precios de venta y acuerdos comerciales, ya que durante el año 2024 se presenta incremento de costos tales como la reparación del vehículo TGU 685, reparación de kit bomba combustible, tapón limitador de presión de combustible, cambio válvula IAC, por valor de \$ \$ 5.132.376 en el mes de Febrero, en el mes de marzo nuevamente presenta fallas con Remanufacturación de la bomba de inyección, cambio de turbo y sistema EGR por valor de \$ 8.841.700 y para el mes de diciembre se realizó toda restauración de la parte trasera del furgón, tales como puertas, parales, bomber, ajustes, por valor de \$ 5.800.000 es decir en reparaciones y mantenimiento del vehículo, se asumió vía costo el valor de \$ **19.774.076**, afectando el estado de resultados, afortunadamente para el mes de Abril de 2024, se logró vender el vehículo SMR 576 por valor de \$ 60.000.000, el cual nos permitió disminuir las reparaciones por este vehículo.

En cuanto a las Cuentas por cobrar, venían algunos anticipos de la cartera por venta de productos, considerados cuentas de difícil cobro, y que registraban más de 360 días, es decir venían desde años anteriores, se provisionaron y en algunos casos se castigaron, por lo que se recomienda controlar tanto en cartera por venta de bienes y anticipos, para evitar que se deban castigar; sin dejar de mencionar la morosidad que se presenta en el los 2 fondos rotatorios, sin embargo la administración realizó gestión de cobro y acuerdos de pago con gran parte de los deudores, con el fin de exigir el cumplimiento de esta deuda.

Tenemos todo el positivismo para este año 2025, de que todo va a mejorar, tenemos todos un gran reto de continuar con el crecimiento de nuestra cooperativa, realizar un nuevo proceso de dar un valor agregado a los productos a través de la transformación agroindustrial apoyados por la Gobernación del Tolima y Alcaldía Municipal ya que contamos con un excelente equipo directivo, asociados con sentido de pertenencia y un grupo de trabajo comprometido día a día; el año 2024 fue un año más rentable y que generó excedentes, sin embargo, tengo la fe y la firme convicción de continuar trabajando por el legado de nuestra cooperativa llamada CARC.


ARGENIS TORRES AUSIQUE
GERENTE.

FIRMADO EN DOCUMENTO ORIGINAL

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



1. SITUACION ADMINISTRATIVA:

1.1. Comercialización y Ventas:

En lo transcurrido del año 2024, la actividad de la comercialización de los productos se mantuvo desarrollada con mayor participación en clientes tales como Supertiendas Olímpica con una participación de 51.4 %, Almacenes Éxito participación del 26.5%, Comercializadora La Bonanza con una participación del 14.2%; otros de menor participación tales como Frubana, Jesús Alfonso Tobón, Jhon Eduard Téllez, Clientes Varios, Sovena empresa dedicada a la extracción de aceite de aguacate.

El siguiente es el resumen por clientes de las ventas de productos agrícolas en el 2024:

CLIENTES	VENTAS BRUTAS	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	NETO VENTAS	PARTICIPACION
OLIMPICA S.A	1.571.591.850	133.502.055	1.438.089.795	51,4%
ALMACENES EXITO S.A	775.869.700	35.137.591	740.732.109	26,5%
COMERCIALIZADORA LA BONANZA S.A.S.	433.593.100	37.284.015	396.309.085	14,2%
FRUBANA S.A.S	8.019.200	128.528	7.890.672	0,3%
TOBON LOPEZ JESUS ALFONSO	79.436.650	9.826.799	69.609.851	2,5%
TELLEZ BURITICA JHON EDUAR	93.062.700	85000	92.977.700	3,3%
SOVENA COLOMBIA S.A.S	13.276.650	982293,76	12.294.356	0,4%
CASTRO RAMIREZ ELIECER	4.722.800		4.722.800	0,2%
EMPRENDER S.A.	3.423.000		3.423.000	0,1%
CLIENTES VARIOS	31.917.050	235.815	31.681.235	1,1%
TOTAL	3.014.912.700	217.182.096	2.797.730.604	100%

En cuanto a las ventas por productos comercializados, a continuación, se detallan las ventas brutas acumuladas del 2024 descontando las devoluciones:

LINEA DE PRODUCTO	VENTAS BRUTA	DEVOLUCIONES	VENTA NETA
TUBERCULOS	1.306.105.000	13.441.194	1.292.663.806
HORTALIZAS Y VERDURAS	833.495.200	4.999.041	828.496.159
FRUTAS	874.852.500	3.611.709	871.240.791
OTROS	460.000	-	460.000
TOTAL	3.014.912.700	22.051.944	2.992.860.756

Las devoluciones y los descuentos son por valor de \$ 217.182.096 en el año 2024, con lo cual el neto de los ingresos operacionales es de \$ 2.797.730.604.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



1.2. Ingresos Operacionales:

En el año 2024 se registró incremento de los ingresos operacionales (sin descontar devoluciones ni descuentos) del 0.74% frente al año anterior; sin embargo se presenta una disminución del 0,71% en las ventas netas (descontando devoluciones y descuentos), que fue superior a la disminución que se presenta en el total de costos y de gastos operacionales de administración que es del 0.69%; los gastos presentan un incremento de 18.44%, pero los costos presentan una disminución del 2.57%. A pesar de los altos costos de compra de algunos productos, las devoluciones posteriores generadas en Olímpica Bogotá, las reparaciones de los vehículo TGU 685 por valor de \$ 19.774.076, costos que nos afectaron las utilidades, sin embargo se mejoró el margen de rentabilidad entre compra y venta, lo que permitió cubrir los costos y atender los gastos de manera eficiente para el año 2024; sumado al buen resultado operacional, la venta del camión SMR 576 generó una utilidad de \$44.422.298, dando como resultado unos excedentes totales en el año 2024 de **\$77.466.856,85**. Cabe mencionar que para llegar a estos resultados positivos se mejoró en los temas de calidad, , el mejoramiento de las tablas de costos para establecer el precio de venta por clientes y control de los vehículos, a pesar del control de las devoluciones, se continuó con el incremento de este rubro de devoluciones y los descuentos comerciales afectando las utilidades.

13

No obstante, para este año 2024 por recomendación de la administración se realizó seguimiento a las devoluciones y descuentos, los cuales frente a los ingresos brutos en el año 2024 representaron el 7.20%, mientras que en el año 2023 representaron el 5.85%, a pesar de que se controla mensualmente su mejoría no ha sido la más eficaz, ya que afectan directamente las utilidades de la cooperativa, mencionando que el acuerdo comercial de almacenes Éxito y Olímpica S. A, han incrementado su descuento comercial negociado.

A continuación, se muestran ingresos brutos operacionales, sin descontar devoluciones y descuentos, del año 2024 y del año 2023, confrontados por cliente:

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



CLIENTES	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
OLIMPICA S.A.	1.571.591.850	1.611.998.950	-40.407.100	- 2,51
ALMACENES EXITO S.A.	775.869.700	685.204.850	90.664.850	13,23
COMERCIALIZADORA BONANZA S.A.S.	433.593.100	373.063.200	60.529.900	16,23
TELLEZ JHON EDUAR	93.062.700	107.877.800	-14.815.100	- 13,73
TOBON LOPEZ JESUS ALFONSO	79.436.650	73.048.550	6.388.100	8,75
SOVENA COLOMBIA S.A.S	13.276.650	1.500.000	11.776.650	785,11
FRUBANA S.A.S	8.019.200	75.747.200	-67.728.000	-89,41
RAMIREZ ELIECER CASTRO	4.722.800	6.872.000	-2.149.200	-31,27
RUBIO MARIA CRISTINA	1.787.900	9.421.000	-7.633.100	- 81,02
EMPRENDER S.A.	3.423.000		3.423.000	0,00
RELLES NELLY	-	12.152.200	-12.152.200	-100,00
INNOVA FRUITS S.A.S	-	2.057.300	-2.057.300	-100,00
SUPERMERCADO GRAN COL	-	3.023.044	-3.023.044	-100,00
BARRIOS YURI ANDREA	-	2.637.300	-2.637.300	-100,00
CLIENTES VARIOS	30.129.150	11.711.506	18.417.644	157,26
TOTAL	3.014.912.700	2.976.314.900	38.597.800	1,30
INGRESOS VEHICULOS	1.712.750,00	18.051.250	-16.338.500	- 90,51
RENDIMIENTOS	4.492,97	25.489	-20.996	- 82,37
RECUPERACION POR DETERIORO	841.531,00	382.007	459.524	120,29
OTROS SERVICIOS	131.368,00	1.752	129.616	7.398,17
ARRENDAMIENTOS	7.983.500,00		7.983.500	100,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	145.925,00	618.238	-472.313	- 76,40
UTILIDAD EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	44.422.298,00	0	44.422.298	100,00
TOTAL INGRESOS BRUTOS	3.070.154.565	2.995.393.636	74.760.929	2,50

Los Almacenes OLIMPICA S.A presentó disminución de ventas del 2.51% frente al año anterior, por disminución de volumen de venta de productos como son Tomate Chonto, aguacate hass, en las ciudades de Bogotá, Cali y Pereira, a pesar que de igual se logró codificar para Pereira el tomate de árbol selecto y empacado por 3 libras.

En cuanto a ventas con Almacenes Éxito, incrementó frente al año anterior en un 13.23%, debido a que se aumentaron los volúmenes despachados para la ciudad de Cali, en productos como Tomate chonto, Repollo blanco y Zanahoria, sin dejar de mencionar que logramos codificar entregas en Almacenes Éxito de la ciudad de Ibagué.

LA COMERCIALIZADORA LA BONANZA presentó incremento del 16.23% frente al año anterior por venta de zanahoria, aguacate Hass, y tomate de Árbol, en Dosquebradas.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



En cuanto a las ventas de JESUS ALFONSO TOBON presentó incremento del 8.75% frente al año anterior por mayores ventas de tomate de árbol, zanahoria y pimentón, ubicado en la ciudad de Cali.

SOVENA, es una empresa donde realizamos la venta de aguacate Hass aceite ubicado en la ciudad de Pereira, la cual presenta gran incremento de ventas, con el fin de tener la comercialización de esta calidad de aguacate hass.

En cuanto a las ventas realizadas a FRUBANA ubicada en la ciudad de Bogotá, presenta disminución del 89.41% básicamente a que este cliente cerró sus actividades comerciales en Colombia, por temas financieros, suspendieron procesos de ventas por plataformas y liquidaron quedando a paz y salvo por todo concepto.

15

Es de gran relevancia mencionar la disminución del 100% en las ventas como INNOVA FRUITS, es una empresa de elaboración de aceite de aguacate que ahora se está vendiendo en Pereira, De igual manera se nota la disminución de ventas de clientes tales como NELLY RELLES, los cuales eran de segundas y presentan incrementos a otros terceros.

En cuanto a los clientes, tales como Supermercados la Gran Colombia, están ubicados en la ciudad de Cali, los cuales manejan precios muy bajos, pero con poca calidad, sin embargo no era rentable por tal razón no se pudo continuar con despachos y el cliente YURI ANDREA BARRIOS es la razón social de la licitación del PAE, que es el prestador de servicio de restaurante escolar en el municipio.

De igual manera se obtuvieron ingresos de los vehículos por valor por \$ 1.712.750, otros ingresos por recuperaciones por deterioro por valor de \$ 841.531, por utilidad en la venta del camión SMR-576 por valor de \$ 44.422.298; sin olvidar que en cuanto a los ingresos administrativos y sociales por nuevas afiliaciones fueron por valor de \$ 145.925 para el año 2024

En cuanto a los ingresos de los vehículos, estos disminuyeron el 90.51%, una disminución bastante significativa debido que el vehículo por temas de tiempo, vías y por temas de cuidado se suspendieron los fletes de transporte de purina, plásticos, abonos, entre otros.

Hay que mencionar que entre los conceptos que presentaron un alto incremento en los costos se encuentra el sostenimiento de los vehículos, los cuales presentaron reparaciones y mantenimientos por valor de \$ 19.774.076 del vehículo TGU 685, afectando negativamente el resultado.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



1.3. Cartera por Venta de Bienes

La cartera de deudores por venta de bienes pasó de representar el 14.14 % del total del activo en el año 2023, con un valor de \$ **198.654.976**, a un 17.19% del total del activo al cierre del año 2024, con un valor de \$ **242.167.406**; esta cartera por edades registra la siguiente información al cierre de los años 2023 y 2024:

CARTERA POR VENTA DE BIENES	2024	2023	VARIACION
VIGENTES	233.502.056	187.386.790	46.115.266
VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS	0	3.662.000	-3.662.000
VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS	0	587.400	-587.400
VENCIDA MAS DE 360 DIAS	8.665.350	7.018.786	1.646.564
TOTALES	242.167.406	198.654.976	43.512.430

De acuerdo con lo anterior, se observa un incremento del 21.90 % frente al año anterior; la cartera vigente registra incremento de un año al otro por valor de \$ 46.115.266 esto debido en parte al aumento de los ingresos operacionales del año, ya que las ventas se están realizando a plazos más cortos y continua gestión de cobranza, sin embargo se presenta cartera por venta de productos vencida más de 360 días, ya que venía de años anteriores y algunos de ellos se vuelven de difícil cobro, teniendo como referencia que para el año 2024, se provisiono de cartera \$1.169.863, afectando el estado de resultados de la cooperativa.

1.4. Gastos de Administración:

En general los gastos de administración y ventas del periodo de 2024 presentan incremento entre estos rubros frente a los gastos registrados en el año 2023, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	71.780.152,00	62.463.292,00	9.316.860,00	14,92 %
GASTOS GENERALES	127.179.781,50	108.548.874,73	18.630.906,77	17,16 %
PROVISIONES	1.169.863,50	9.093.945,10	-7.924.081,60	(87,14)%
DEPRECIACIONES	46.155.377,00	35.139.574,32	11.015.802,68	31,35 %
GASTOS FINANCIEROS	48.435.222,02	29.037.338,47	19.397.883,55	66,80 %
OTROS GASTOS	1.227.645,82	5.590.365,93	-4.362.720,11	(78,04)%
TOTAL GASTOS DE ADMON	295.948.041,84	249.873.390,55	46.074.651,29	18,44 %

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



En cuanto al total de los gastos, presentan un incremento del 18.44%, es importante mencionar que los gastos se dieron en forma controlada, presentaron incremento los gastos de personal, los gastos generales, las depreciaciones, y un incremento significativo de los gastos financieros, mientras que las provisiones y los otros gastos disminuyeron de manera significativa, siendo los más representativos de este rubro.

El incremento de los **gastos de personal** con respecto al año 2023 fue del 14.92% frente al año anterior, es debido principalmente a sueldos, bonificación, prestaciones sociales de los empleados debido al incremento salarial, adicionalmente se contrató por nomina 2 auxiliares de acopio para fortalecer el equipo de trabajo.

En cuanto a los **gastos generales** el aumento del 17.16 % se debe básicamente al incremento de los impuestos de industria y comercio, honorarios, al igual que mantenimiento y reparaciones en la bodega, aseo y elementos y los gastos de afiliaciones y contribuciones, los servicios públicos, publicidad y promoción y el rubro de sistematización del programa contable.

En cuanto a los **gastos varios**: se presentaron incremento por los gastos de fin de año, pues se entregaron anchetas a los asociados al finalizar el año y el pago del seguro exequial del año 2024.

Los Gastos por Provisiones disminuyeron el 87.14% frente al año 2023; debido a que no hubo provisión de cartera por venta de bienes por deudores con mora mayor de 360, debido al buen comportamiento del pago, mientras que si hubo otras provisiones por deudas otorgadas de anticipos y convenios por valor de **\$1.169.863,50**; para este año 2024 no se presentó provisión de cartera por créditos del fondo rotatorio.

Los Gastos por Depreciación presentaron incremento del 31.35 % frente al año 2023, esto debido principalmente a que en el año 2024 se inició a depreciar el vehículo nuevo con placas LRU 788, fue un nuevo activo adquirido y que requiere depreciación por 15 años que es la vida útil y comercial.

Los Gastos financieros incrementaron un 66.80% respecto al año 2023, en este concepto se encuentran los gastos bancarios, intereses de créditos, teniendo en cuenta que se adquirió un crédito con garantía hipotecaria para la compra del vehículo nuevo CHEVROLET NQR MODELO 2023, para financiarlo en 5 años, con BANCOLOMBIA, por tal razón presenta este rubro un incremento muy representativo, teniendo como referente que con la venta del vehículo SMR 576 por valor de \$ 60.000.000, el 100% de este efectivo por autorización del Consejo de Administración se abono la totalidad a la deuda de capital con el fin de disminuir la deuda, a corte de diciembre de 2024 la deuda está por un valor de \$ 126.879.903.

Los Otros gastos disminuyeron un 78.04%, básicamente porque en el año 2024 no se presentaron gastos por multas y sanciones, y frente al año 2023, es importante recordar que en ese año se alcanzó a registrar y pagar el saldo de la multa sancionatoria por parte de la SUPERSOLIDARIA según resolución **N° 2021390008455 de 12/ 12/2021**, por

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



valor de \$ 20.441.767, por el incumplimiento de no presentar la información financiera correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019 de forma oportuna, la cual fue asumida económicamente por la cooperativa, Por tal razón nos afectó los resultados de los años 2022 y 2023.

1.5. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y DE INFORMACION A ENTES DE CONTROL

Durante el año 2024 se presentaron y pagaron a la DIAN en forma oportuna las declaraciones de retención en la fuente y las declaraciones del impuesto a las ventas.

En mayo 14 de 2024, se presentó de acuerdo a los plazos establecidos por la DIAN la declaración de renta del año 2023.

Se presentaron los informes financieros ante la Supersolidaria; el corte y la información contable y financiera del 31 de diciembre de 2023 se presentaron en forma oportuna el 31 De enero de 2024.; el corte y la información financiera del 30 de junio de 2024 se presentaron en forma oportuna el 30 De Julio de 2024; el corte y la información contable y financiera del 31 de diciembre 31 de 2024 se presentaron en forma oportuna el 04 de febrero de 2025.

La tasa de contribución a la Supersolidaria correspondiente a la primera cuota del año 2024 fue cancelada en 13 de marzo de 2024 y lo correspondiente a la segunda tasa de contribución del año 2024, se realizó el pago de en 31 de Julio de 2024 en forma oportuna.

Además, se actualizó el registro en la Cámara de Comercio y los pagos respectivos por registro mercantil en el año 2024 sobre los datos contables del año 2023; de igual manera se realizó la actualización WEB ante la Dian de las personas Jurídicas pertenecientes al Régimen Tributario especial (ESAL) el pasado junio 27 de 2024.

Se realizó el pago de aportes correspondiente a Confecoop; en cuanto al recaudo de la Cuota Parafiscal de Asohofrucol se viene realizando mes a mes de forma directa con los registros de compra, es decir, nos encontramos a paz y salvo con este tributo.

Se presentaron los reportes a la UIAF correspondientes al año 2024 en lo que tiene que ver con operaciones sospechosas y operaciones en efectivo.

1.6 REQUERIMIENTO DE LA SUPERSOLIDARIA.

El pasado 16 de enero de 2025 se recibió requerimiento de la Supersolidaria con **Radicado no. 20243110425051. por evaluación financiera a diciembre de 2024**, haciendo observaciones de carácter general y con el propósito de que la cooperativa efectuó una evaluación interna y adopté las medidas preventivas contundentes a mitigar situaciones de riesgo, por lo anterior tanto el revisor fiscal como la contadora apoyaron la

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "

socialización de este requerimiento para poder dar respuesta dentro de los términos de ley; los temas del requerimiento trataron los siguientes puntos:

En cuanto al **ACTIVO**:

- ❖ **Inventarios:** copias de los inventarios físicos de auditorías internas.
- ❖ **Cartera de créditos:** realizan la observación de dos (2) créditos con asociados donde se debe evidenciar la gestión de cobro o realizar proceso de exclusión.
- ❖ **Deudores por Venta de Bienes:** solicitan la relación de deudores a corte de junio 30 de 2024 según clasificación por edades y las respectivas provisiones de ley.
- ❖ **Activos materiales:** solicitan políticas contables establecidas, según su vida útil, para el reconocimiento de la depreciación, la cual se viene realizando de manera periódica y adecuada, por el tema de la venta del vehículo SMR 576.

19

En cuanto AL **PASIVO** están:

- ❖ **Obligaciones Financieras y Otros Pasivos Financieros:** un saldo por concepto de obligaciones financieras por crédito hipotecario para compra de vehículo LRU 788, Adicionalmente las respectivas actas de consejo de administración facultando a la gerente solicitar este crédito
- ❖ **Costos y gastos por pagar:** De acuerdo a la recomendación la cooperativa CARC se compromete a en adelante realizar el reporte del formato de cuentas por pagar en la rendición del reporte financiero a través del aplicativo SICSES.
- ❖ **Proveedores nacionales:** relación de todos los proveedores pendientes a corte de junio de 2024.
- ❖ **Fondos sociales:** se recomienda mejorar operacionalmente para obtener excedentes que alimenten los fondos sociales de solidaridad y educación; actualizar los reglamentos en el sentido de que estos fondos solo se alimentan vía excedentes.

En cuanto al **PATRIMONIO**:

- ❖ **Aportes Ordinarios:** Tal como lo expresan en el requerimiento, el artículo 75 del estatuto de la Cooperativa establece que el capital mínimo irreducible es de 220 smmlv, y debe ajustarse el registro según la cuenta indicadas, dicha sugerencia de registro se verá reflejada en el reporte financiero de diciembre de 2024, es decir \$286.000.000.
- ❖ **En cuanto a los gastos,** se solicita ampliar el detalle de la cuenta bonificaciones y que se envíe copia del acta de autorización de los incrementos de dicha cuenta.
- ❖ **Plan de recuperación:** en cuanto al plan de recuperación del 14 de marzo de 2023, se solicita por cada estrategia informar el avance de realización. Se solicita una proyección a un año de los excedentes del ejercicio y de ejercicios anteriores, a los que se pretende llegar con estas estrategias.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



1.7 USO DE FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales para el año 2024 no contaron con recursos debido a las constantes pérdidas de los últimos años.

En cuanto al servicio del pago de la póliza exequial con la entidad La Ascensión durante todo el año de 2024, se atendió vía gasto por un valor total de \$ 7.738.713 ampliando los planes y buscando un mejor servicio para nuestros asociados, sin olvidar que los vehículos de la cooperativa prestaron a algunos asociados el servicio de carga, brindando beneficios en casos de acarreos de encomiendas, materiales e insumos, semillas, entre otros., sin dejar de mencionar que se está cumpliendo con el beneficio del seguro exequial con los demás asociados que estén activos y no con el convenio directo de la Ascensión - **CARC**, sino de manera particular.

20

1.8. EVENTOS DE FIN DE AÑO CON LOS ASOCIADOS

Teniendo en cuenta que, durante el año 2024, gracias a nuestra actividad comercial y con el fin de tener un detalle para con los asociados que se encontraban hábiles y al día con sus obligaciones, realizando sus ventas, la cooperativa para fin de año contó con recursos económicos para brindarles una ancheta a los asociados de la cooperativa, por valor de \$ 4.859.863, la cual se asumió vía gasto.

1.9. HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Con corte a 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa pago todas las obligaciones de índole laboral, como los salarios, liquidaciones y prestaciones sociales para el personal de planta, tales como los Auxiliares de Acopio, la Tesorera, El Director Comercial, y Conductores. Y sin olvidar los honorarios de los diferentes contratistas de la CARC.

1.10 SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Cooperativa cumplió durante el período 2023 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social integral.

Que la cooperativa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes de los asociados y aportes de la Cooperativa.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



Como un gran avance para la vigencia 2024, se logró que todo el personal vinculado como contratista a la Cooperativa se afiliara y pagara su seguridad social integral.

2. SITUACION CASOS JURIDICOS

La Cooperativa CARC No presenta ningún caso jurídico en contra durante el año 2024.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2024.

Entre el 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de elaboración de este informe no se presentan hechos importantes y significativos para nombrar o que impliquen algún ajuste a los estados financieros de cierre del período 2024.

4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

- ❖ Dar apertura al punto de venta CARC en los módulos del parque principal del municipio de Cajamarca, ya que nos ganamos este Espacio por medio de convocatoria de la alcaldía municipal en el año 2023.con el fin de vender los productos elaborados en agroindustria tales como las pulpas, vender el tradicional mercado básico Fruver, con el fin de comercializar los productos de segundas a mejores precios, jugos naturales, entre otros.
- ❖ Reactivar como una unidad de negocios la Agroindustria, a través de la elaboración de pulpas de fruta pasteurizada, teniendo como fortaleza la obtención de Registro Sanitario emitido por el INVIMA, empaque y calidad, posicionando nuestra marca CARC Y generando Código de Barras para estos productos.
- ❖ Potencializar los clientes con nuevos productos de producción regional como son el zukini amarillo y verde, además incentivar la siembra de productos de gran comercialización como es la zanahoria, repollo, guineo, los cuales por tema de escasez se ha dejado de vender o si es el caso traer de otros lados, incrementando el costo de fletes.
- ❖ Participar en diferentes convocatorias de proyectos productivos a través del modelo asociativo y comercial de la cooperativa, se puedan gestionar recursos y potencializar la base social de la CARC, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o demás entidades que apoyen estas unidades productivas.
- ❖ Participar activamente en las actividades de fortalecimiento comercial lideradas por diferentes entes, con el fin de abrir canales de comercialización y nuevos mercados en las diferentes ciudades.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



- ❖ La cooperativa CARC es una entidad que cumple con la hipótesis del negocio en marcha, las condiciones económicas y financieras de la entidad indican que se tiene la capacidad para desarrollar su objeto social y las actividades de negocio en el corto, mediano y largo plazo, además de poder llevar a cabo nuevas iniciativas que generen ingresos para el desarrollo de la cooperativa, sus asociados y la comunidad en general.

5. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

22

De acuerdo con el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, durante el periodo 2024 se efectuaron operaciones de compra de productos agrícolas a asociados de la cooperativa, los cuales ayudaron a la generación de ingresos al hacer parte del proceso de comercialización; igualmente se debe anotar que el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia están integrados por sus propios asociados, en cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos, sin que exista una remuneración por las labores desarrolladas como miembros de estos entes de administración y de control; la gerencia de la cooperativa durante el 2024 estuvo a cargo de un tercero (no asociado), quien se limitó a ejecutar un contrato por relación laboral.

6. BALANCE SOCIAL

Durante el año 2024, la Cooperativa CARC realizó sus actividades con prudencia en busca de fortalecerse patrimonialmente, para así poder desarrollar diferentes proyectos y satisfacer las necesidades de los asociados, mejorando de esta manera su calidad de vida.

Teniendo en cuenta la situación económica que ha venido viviendo la cooperativa en los últimos años, uno de los servicios ofrecidos es la continuidad del seguro exequial con la Ascensión, el cual se mantiene vigente con un plan preferencial por el convenio con CARC.

También los vehículos de la cooperativa prestaron algunos servicios de transporte a los asociados tales como servicio de carga, brindando beneficios en casos de acarreo de encomiendas, materiales e insumos, semillas, entre otros.

Sin dejar de mencionar que durante el año 2024, la arracacha es el producto más producido en el municipio, sin embargo, para esta vigencia se presentó demasiada producción, generando una baratía en los precios y temas de comercialización, sin embargo, la cooperativa dio prioridad a los asociados, regulando los precios sobre un 20% frente a los demás compradores informales, de esta manera ayudando un poco con el tema de vender a un mejor precio.

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, y lo señalado en la ley 603 de 2000, artículo 47 numeral 4, fueron acatadas las normas intelectuales de propiedad intelectual y derechos de autor, en lo concerniente al licenciamiento de nuestro software contable, adquirido a SYSCAFE, en cuanto a otros aplicativos o programas que pudieran tener nuestros equipos de cómputo, se tiene prevista una revisión anual de todos nuestros equipos con el fin de verificar el estado actual de las licencias respectivas.

23

8. INFORMACION ADICIONAL

Conforme a lo estipulado en nuestros estatutos y en la normatividad correspondiente, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la gerencia de la Cooperativa y del Consejo de Administración, organismo que los aprobó en su totalidad.

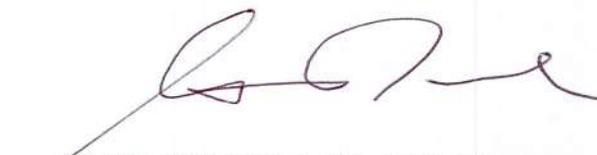
De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

El Consejo de Administración y la Gerencia General agradecen muy sinceramente a todos los asociados, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De igual forma, queremos agradecer y felicitar a todos los asociados y en especial a los Asociados elegidos en las pasadas elecciones, por su participación masiva y democrática y su compromiso con nuestra cooperativa y la economía solidaria.

Cordialmente,


ARGENIS TORRES AUSIQUE
Representa Legal


GUSTAVO PALACIO CANIZALES.
Presidente Consejo de Administración

FIRMADO EN DOCUMENTO ORIGINAL

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Desde la elección por parte de la asamblea general de asociados del año anterior, actuando con responsabilidad, lealtad y compromiso en cumplimiento de nuestras funciones como integrantes de la junta de vigilancia y amparados en el rigor de nuestras funciones, nos permitimos expresar lo siguiente:

La Junta de Vigilancia asistió a cada Reunión del Consejo de Administración al que fue invitada, brindando siempre el acompañamiento en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el consejo directivo, siempre Manifestando nuestras opiniones y sugerencias ante los diferentes temas que conlleven al correcto funcionamiento de la empresa, sirviendo de apoyo en toma de decisiones.

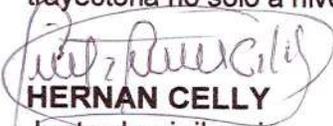
Hemos sido testigos directos de los esfuerzos del Consejo de Administración y la gerencia por superar la falta de competitividad en un mercado dominado por la informalidad, como la dificultad y escasez de productos, devoluciones posteriores en los supermercados, la poca rentabilidad, al igual que el costo la reparación del vehículo TGU 685, por tal razón se recomendó la compra de un nuevo vehículo, lo cual para este año 2024 nos permitió generar utilidades, ya que este vehículo nuevo no requiere reparaciones como al anterior.

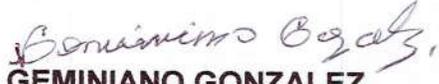
En cuanto a los estados financieros presentados los Hemos auditado mes a mes los, El Balance General, Estado de Resultados e indicadores Financieros (presentados bajo las normas contables NIIF), todos estos muestran la realidad financiera de la cooperativa en cada una de sus actividades, afortunadamente para este año presentamos excedentes por la actividad.

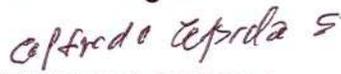
Se estuvo revisando el tema de los créditos otorgados a asociados, los cuales ya presentan morosidad y se deben realizar la gestión de cobro, ya que la supersolidaria recomienda proceso de exclusión de estos 2 asociados, por no cumplir con sus obligaciones

En cuanto al tema de los Fondos Rotatorios, tenemos requerimientos por la Supersolidaria, ya que la mayoría de los beneficiarios de estos fondos, no han cumplido con el compromiso de pago y se encuentran vencidos en cartera, se recomendó la administración realizar gestión de cobro y se tuvo la oportunidad de realizar acuerdos de pago, algunos están en paz y salvo.

La invitación es para todos los asociados a tener sentido de pertenencia, vender sus productos a través de la CARC, a motivar a que todos los asociados estemos hábiles y al día con el pago de sus aportes y seamos partícipes o miembros de la junta directiva, sin dejar de mencionar las expectativas y proyecciones que tienen entes como la Gobernación del Tolima y Alcaldía municipal en apoyar el desarrollo agroindustrial de la cooperativa por su modelo asociativo y trayectoria no solo a nivel regional sino a nivel nacional.


HERNAN CELLY
Junta de vigilancia


GEMINIANO GONZALEZ
Junta de vigilancia


ALFREDO CEPEDA.
Junta de Vigilancia

FIRMADO EN DOCUMENTO ORIGINAL

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2024 Y 2023

Señores

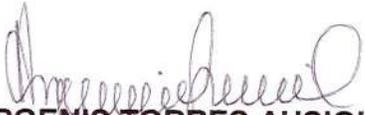
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME - CARC**

Declaramos que hemos preparado la información CONTABLE-FINANCIERA por la vigencia del año 2024 Y 2023, de la COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME -. CARC de la cual somos Representante Legal y Contador, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera y que, además:

1. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales, principales y auxiliares, de Contabilidad.
2. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros anunciados.
3. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, de acuerdo con el corte de documentos y acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024 y 2023.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros básicos y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y a los pasivos reales o contingentes.

En Cajamarca, a los 26 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,


ARGENIS TORRES AUSIQUE
Representante Legal


SANDRAS MARCELA BAQUERO O.
Contador Público
T.P. No 165.616.-T

FIRMADO EN DOCUMENTO ORIGINAL

"EL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS "